



# CAMPEONATO NACIONAL DE TERCERA CATEGORÍA 2021

## BASES DE COMPETENCIA

### I. CONVOCATORIA.

La Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA) tiene el gusto de convocar a todos los miembros de dicha federación y al público en general, de nacionalidad salvadoreña, a participar en el Campeonato Nacional de Tercera Categoría 2021.

- a) **Tercera Categoría:** Para jugadores con Rating Nacional menor a **1700** puntos; **y público en general.**

### II. CONDICIONES GENERALES.

Los eventos se regirán por lo establecido en estas bases de competencia, así como por las leyes y reglamentos de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).

#### **Sistemas de Juego:**

**Fase I:** Sistema Suizo a SIETE rondas, utilizando el programa para manejo de torneos de ajedrez **Swiss Manager**, tomando como criterio para la elaboración de los pareos el Rating Nacional para todas las categorías.

**Fase II:** Los primeros 4 lugares, luego de concluida la fase I, jugarán utilizando el Sistema Wimbledon al mejor de dos juegos, en la etapa: semifinal. Las finales se jugarán al mejor de cuatro partidas, declarándose vencedores los jugadores que obtengan al menos 2 ½ puntos, en el match. El tercer lugar se definirá con un match al mejor de dos partidas modalidad convencional.

El orden de clasificación obtenido en la primera fase, será vinculante para definir los match de las semifinales, el 1er lugar se enfrentará al 4to y el 2do al 3er lugar.

En caso que un jugador clasificado desista a participar en la fase II, el 5º lugar tomará su lugar y así sucesivamente.

#### **Ritmo de juego:**

Una hora con treinta minutos más treinta segundos por cada movimiento por jugador para el desarrollo de la partida.

#### **Criterios de desempate:**

**Fase I:** 1.- Buchholz, 2.- Buchholz medio, 3.- Sonnenbor-Berger, 4.- Match a dos partidas de 5 minutos, hasta obtener un ganador.

En caso de ser más de dos jugadores los empatados se hará un round robin, entre ellos.

**Fase II:** Luego de finalizados los match de modalidad convencional, queden empatados en puntos, estos jugarán un match a dos partidas de juego activo a quince minutos por jugador, a efectos de romper el desempate; si este se mantiene se jugará un match de dos partidas modalidad blitz de tres minutos más dos segundos de incremento por jugada. Si el empate persiste se jugará una muerte súbita en donde el atleta que conduzca las piezas blancas jugará con seis minutos y el atleta que conduzca las piezas negras llevara cinco minutos, si el resultado es tablas el ganador será el que condujo las piezas negras.

**Sitio de juego:**

Duena del Palacio de los Deportes “Carlos el Famoso Hernández”, San Salvador o cualquier otro recinto que la Federación establezca oportunamente.

**Comité de Apelaciones:**

Será conformado por tres participantes titulares y dos suplentes seleccionados por todos los jugadores, estos deberán debatir y resolver cualquier reclamo durante el desarrollo del torneo. Este comité será seleccionado antes del inicio de la competencia.

**Premios:**

Trofeo para los primeros tres lugares en cada categoría. En la segunda Fase.

**III. INSCRIPCION.**

Todos los jugadores sin excepción, pagarán la cantidad de **TRES DOLARES (\$ 3.00)** por la primera y segunda fase.

**ÚNICO MÉTODO DE PAGO:**

**1. Pago por transferencia bancaria.**

Banco Agrícola

Cuenta Corriente

Número: 590-057444-7

Correo: [gerencia@ajedrezensalvador.org](mailto:gerencia@ajedrezensalvador.org)

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN POR TRANSFERENCIA BANCARIA: LAS INSCRIPCIONES SE CIERRAN EL VIERNES VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2021 A LAS 2:00 P.M. Se considera inscrito al torneo quien haya cancelado su inscripción y cumplido los siguientes pasos:**

- Enviar por WhatsApp al número 7940-7126
  1. Nombre de atleta a inscribir
  2. Captura de pantalla o foto de la transferencia bancaria

**De no cumplir con los pasos establecidos, no se podrá hacer algún reclamo el día del evento**

**Inscripción Extemporánea:** Los jugadores que no alcancen a inscribirse en la fecha antes

indicada, a la hora establecida, podrán hacerlo posteriormente, siendo incorporados en el pareo respectivo, siempre y cuando se cancele el torneo.

El pareo de la primera ronda se hará el viernes veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno a más tardar a las 8:00 p.m. Dicho pareo se hará con los jugadores que hayan cancelado el torneo, lo anterior a efectos de evitar inconvenientes en el cobro de las inscripciones y retrasos en la elaboración del pareo.

#### IV. CALENDARIO.

FASE UNO			
ROND A	D Í	F E C H A	H O R A
1 a	Sábado	22 de mayo de 2021	2:00 p.m.
2 a	Domingo	22 de mayo de 2021	9:00 a.m.
3 a	Sábado	05 de junio de 2021	2:00 p.m.
4 a	Domingo	06 de junio de 2021	9:00 a.m.
5 a	Sábado	PENDIENTE	PENDIENTE
6	Domingo	PENDIENTE	PENDIENTE
7 o	Sábado	PENDIENTE	PENDIENTE

FASE 2			
ETAPA	DÍA	FECHA	HORA
Semifinales	Sábado	PENDIENTE	PENDIENTE
Semifinales	Domingo	PENDIENTE	PENDIENTE

<b>Final</b>	Sábado	PENDIENTE	PENDIENTE
<b>Final</b>	Domingo	PENDIENTE	PENDIENTE
<b>Final</b>	Sábado	PENDIENTE	PENDIENTE
<b>Final</b>	Domingo	PENDIENTE	PENDIENTE

## **V. DISPOSICIONES IMPORTANTES A TOMAR EN CUENTA.**

1. Cualquier reclamo de un jugador por un fallo arbitral, durante el desarrollo del torneo se deberá hacer por escrito, con atención al Comité de Apelaciones, quien deberá de dar su veredicto antes de la siguiente ronda.
2. Sólo se acepta el resultado de tablas por acuerdo cuando ambos jugadores se han presentado a la sala de juego y han realizado jugadas sobre el tablero.
3. El tiempo de espera para ganar por incomparecencia será de quince (15) minutos.
4. Únicamente estará permitido solicitar al árbitro, el otorgamiento de bye de medio punto en las dos primeras rondas a un jugador inscrito desde el inicio del torneo. Un atleta que se inscriba después de la ronda dos ya no tiene derecho al bye de medio punto de la ronda uno y dos. El atleta que juegue la ronda uno, ya no podrá solicitar bye de medio punto para la ronda dos.
5. Salvo lo previsto en estas bases, caso fortuito o fuerza mayor oportunamente justificada, el jugador o jugadora que pierde una partida por incomparecencia o "default" queda eliminado del torneo.
6. **Toda solicitud de reprogramación de una partida (fecha u hora) debe hacerse con suficiente tiempo de antelación al arranque de la ronda de interés, el árbitro será el encargado de calificar lo anterior, debiendo mostrar su conformidad con la petición. Las partidas que se reprogramen deberán jugarse a más tardar el día miércoles de la semana siguiente a la ronda que se haya suspendido.**
7. Un jugador o jugadora puede solicitar adelanto o reprogramar su partida, siempre y cuando su contrincante acepte, en caso no exista consentimiento del rival, no es obligación hacerlo bajo ninguna circunstancia. Los costos de la reprogramación son de \$ 10.00 en horas hábiles (9:00am a 4:00p.m.) en caso de ser horario nocturno será de \$15.00 más el transporte del árbitro. **El pago por el arbitraje extraordinario se hará antes de iniciar la partida, de lo contrario ésta no se realizará.** Si un atleta decide no participar en una ronda deberá dar aviso al árbitro principal del torneo antes de hacer el pareo, a efectos que sea excluido de este.

8. **No se podrá suspender ni dar tiempo de espera ya comenzada la ronda. Se podrá solicitar dos horas antes del comienzo de cada ronda, siempre y cuando el adversario este de acuerdo en otorgarlo y el árbitro muestre también, su conformidad.**
9. **No se podrá suspender ni dar tiempo de espera en la ultima ronda del torneo en su fase I.**
10. Está vigente la aplicación de las Leyes de Ajedrez referente:
  - a) El artículo 12.2b (la conducta de los jugadores) que dice: Esta estrictamente prohibido llevar teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación. Si durante las partidas suena en el recinto de juego el móvil de un jugador, este perderá su partida. Será él árbitro quien determine la puntuación del adversario.
  - b) Y el artículo 13.7b (El papel del árbitro) que dice: Está prohibido para cualquiera el uso de teléfonos móviles en el recinto de juego y en cualquiera otra zona designada por el árbitro.

**NOTA ACLARATORIA: al no contar la FSA con un lugar donde se puedan depositar los teléfonos móviles, los atletas podrán tenerlo consigo pero apagado.**

10. Todo lo relacionado a los artículos 12 (la conducta de los jugadores) y 13 (el papel del árbitro) de las Leyes de Ajedrez FIDE, se aplicará con rigurosidad por el árbitro principal.
11. **El jugador que le falte el respeto al árbitro a cualquier jugador en la sala de juego, será sancionado por el árbitro o su auxiliar podrá darle pérdida de su partida aunque ésta haya terminado. Si el jugador tiene reincidencia en faltar al respeto, el árbitro o su auxiliar podrán solicitar por escrito a la Comisión Disciplinaria un castigo mayor.**
12. Ningún jugador puede abandonar el salón de juego sin previa autorización de los jueces.
13. **Los espectadores y jugadores de otras partidas no pueden hablar e interferir de cualquier otro modo en una partida, si fuera necesario el árbitro puede expulsar de la sala de juego a los infractores.**
14. Sé prohíbe portar armas de fuego, ingerir bebidas alcohólicas, drogas u otro tipo de conductas nocivas para la salud en el área de juego. Asimismo, está prohibido presentarse al salón de juego bajo los efectos del alcohol o droga.
15. El jugador que finalice su partida se convertirá en espectador y deberá abandonar el área de juego.
16. **Se respetarán las medidas de bioprotección establecidas en el Protocolo “Retorno responsable a la práctica del deporte de la Federación Salvadoreña de Ajedrez”, en caso algún atleta se negare a cumplirlas será expulsado del evento.**
17. Todo lo no previsto será resuelto por la Junta Directiva de la FSA